



ACTA N°684

El día jueves 17 de octubre de 2024 a las 15:00 h estaba prevista la reunión de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Sin embargo, debido al paro docente, la reunión fue suspendida y reprogramada para el día viernes 18 de octubre a las 15:00 h.

En la Sala de CD, el día 18 del mes de octubre del 2024, siendo las 15:10 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, Daniel TOURN, Federico YRASTORZA, Jorge MORSETTO, Gustavo RODRIGUEZ, María Valentina SOSA, Sra. Mariana GIRARDI, Sr. Luciano SANCHEZ, Estudiantes Franco BUSTAMANTE y Federico VENEGAS.

Se encuentran presentes: el Sr. Vicedecano, Dr. Sebastián ROBLEDO; el Subdirector de Departamento de Telecomunicaciones, Ing. Darío DIAZ; el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI y la Dra. Lorena TARDITTO.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo de la BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración el Acta de Consejo Directivo N°683. El CD aprueba de manera unánime.

INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que se está llevando a cabo el proceso de elección del Director de la carrera de Ingeniería Mecánica. Se ha presentado un único postulante, el Ing. Leandro GIORGETTI, para el cargo de Director. La urna para la votación estará disponible en la Mesa de Entradas de la Facultad hasta el miércoles 23 de octubre a las 8:00 h con el fin de que los docentes que dictan clases en asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios de la carrera, puedan emitir su voto.

Asimismo, el Sr. Decano comenta que se ha realizado una reunión con la Inspectora de Escuelas Técnicas, Sra. Delia CAVALLINI, con el propósito de fortalecer los vínculos con estas instituciones. Por parte de la Facultad de Ingeniería, participaron el Sr. Decano, Dr. Pablo de la BARRERA; el Sr. Vicedecano, Dr. Sebastián ROBLEDO; la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN; y el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados, Ing. Emilio CORTI. Además, asistieron el Secretario Académico de la UNRC, Prof. Pablo PIZZI, y la Subsecretaria Académica de la UNRC, Prof. Celina MARTINI. Durante la reunión, se propuso establecer un encuentro con los docentes de las distintas escuelas técnicas para compartirles el material de los cursos de primavera y verano, con la intención de que pueda ser utilizado en las instituciones. El objetivo es identificar estudiantes interesados en las carreras que ofrece la Facultad de Ingeniería. También se planteó la posibilidad de potenciar las Pasantías Profesionalizantes de 200 horas, que deben cumplir los estudiantes de estos colegios.

Por otro lado, el Sr. Decano informa que se ha llevado a cabo una reunión entre las autoridades de la Facultad de Ingeniería (Decano y Vice Decano), la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (Germán BARROS, Decano) y los Secretarios de Posgrado de ambas Facultades. En este encuentro se discutieron las primeras acciones para llevar adelante un programa de posgrado en Ciencias de los Materiales. Se destacó que en los años 90 la Facultad de Ingeniería contaba con una Maestría en Ciencias de los Materiales, y se está analizando la posibilidad de retomar dicho programa de manera interdisciplinaria, aprovechando los antecedentes existentes y la colaboración entre ambas facultades.

Finalmente, el Sr. Decano brinda detalles sobre el trabajo de la Comisión de Dengue de la UNRC, la cual se reunió esta semana para identificar los requerimientos necesarios para habilitar un espacio físico donde se puedan realizar pruebas y avanzar en el proyecto de producción de repelente. Desde la Facultad de Ingeniería se está evaluando la posibilidad de utilizar algún espacio propio. El Sr. Vicedecano añade que la propuesta original de la UNRC era fabricar repelente para sus trabajadores, mientras que la Facultad de Ingeniería proponía producir también para el entorno comunitario. Se acordó fabricar repelente tanto para el personal de la UNRC como para algunos municipios. Aunque todas las facultades participan en el proyecto, en esta etapa están involucradas la Secretaría de Trabajo, la Facultad de Ciencias Exactas, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Agronomía, mientras que la Facultad de Ciencias Humanas se concentra en el estudio de la repercusión del proyecto y sus resultados. La Facultad de Ingeniería consultó a los municipios la disponibilidad de espacios físicos, pero no cuentan con ellos, por lo que se está considerando utilizar instalaciones pertenecientes a las Facultades de Ciencias Exactas y/o Ingeniería para llevar a cabo la producción.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración el orden del día. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

1) SOLICITUD DE AVAL PARA “TERCERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN EN RESIDUOS” 2026 EN LA UNRC – PRESENTADO POR LA DRA. LORENA TARDITTO

El Sr. Decano procede a dar lectura a la nota presentada por la Dra. Lorena TARDITTO, en la cual solicita el aval de la Facultad de Ingeniería para la realización de las "Terceras Jornadas Internacionales de Investigación y Acción en Residuos (RIAR)", programadas para el año 2026. La solicitud incluye un documento con información sobre el evento.

Seguidamente, se otorga la palabra a la Dra. TARDITTO, quien informa que la red RIAR está integrada por más de 100 investigadores provenientes de distintas provincias, desde Jujuy hasta Río Negro, incluyendo docentes, estudiantes, becarios y otros profesionales que abordan la temática de la gestión de residuos con un enfoque inclusivo. La red cuenta con la participación de ingenieros, antropólogos, economistas, politólogos, entre otros, y tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias a nivel nacional y proponer soluciones para los desafíos en la gestión de residuos.

La Dra. TARDITTO explica que la solicitud de aval con anticipación responde a la necesidad de gestionar los fondos con tiempo suficiente, considerando la actual situación financiera de las universidades. Además, destaca que el evento será autofinanciado y ya ha recibido el apoyo de otras facultades, como así también del FONCIT. El carácter internacional de las jornadas se debe a la participación de investigadores que trabajan en el extranjero y que mantienen vínculos con la red a través de convenios o acuerdos. El Ministerio de Ambiente de la provincia también se encuentra involucrado en la organización del evento.

El Sr. Decano informa que la Universidad ha brindado su aval a esta iniciativa y destaca que la Facultad de Ingeniería cuenta con investigadores que participan activamente en la red. Propone otorgar el aval solicitado. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

2) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CONCURSO DOCENTE PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS INGLÉS TÉCNICO I (COD. 0416) – INGLÉS TÉCNICO II (COD.0417) – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

El Sr. Decano da lectura a la nota enviada por el Director de Departamento de Ciencias Básicas, donde se propone el siguiente jurado Evaluador para el concurso de referencia:

TITULAR	SUPLENTE
Dra. Verónica MUÑOZ (DNI: 28.173 .688) Universidad Nacional de Río Cuarto	Mgter. María Inés VALSECCHI (DNI: 16.731.610) Universidad Nacional de Río Cuarto
Mgter. Lía FERNÁNDEZ (DNI: 23.436.872) Universidad Nacional de Río Cuarto	Mgter. María Virginia GONZÁLEZ (DNI: 22.843.020) Universidad Nacional de Río Cuarto
Mgter. Andrea BELMONTE (DNI: 22.795.998) Universidad Nacional de Córdoba	Prof. Mónica LAPEGNA (DNI: 20.120.983) Universidad Nacional de Comahue

El Centro de estudiantes se propone como jurado alumno a los estudiantes:

Titular: Renzo Italiano GAMBÀ (DNI 43.475.245)

Suplente: Federico Agustín VENEGAS (DNI 39.437.026).

El Sr. Decano propone aprobar la propuesta de jurado evaluador. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

3) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CONCURSO DOCENTE PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS ELECTROMAGNETISMO (COD. 0412 - 2412) – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS – DIBUJO TÉCNICO (COD.2422) – DPTO. MECÁNICA

El Sr. Decano da lectura a la nota enviada por el Director de Departamento de Ciencias Básicas, donde se propone el siguiente jurado Evaluador para el concurso de referencia:

LF



TITULAR	SUPLENTE
Ing Marcos Antonio GALETTO (DNI: 21.013.030) Universidad Nacional de Río Cuarto	Ing. Patricia ASTORGA (DNI: 20.080.279) Universidad Nacional de Río Cuarto
Msc. Ing. Gonzalo MARTÍNEZ (DNI: 22.843.394) Universidad Nacional de Río Cuarto	Ing. Érica ZURITA (DNI: 21.392.283) Universidad Nacional de Río Cuarto
Msc. Ing. Ariel UEMA (DNI: 18.175.280) Universidad Nacional de Córdoba	Ing. Paola Fabiana RUÍZ (DNI: 20.381.308) Universidad Nacional de Córdoba

El Centro de estudiantes se propone como jurado alumno a los estudiantes:

Titular: Maximiliano BARROSO (DNI 40.503.951)

Suplente: Federico Agustín VENEGAS (DNI 39.437.026)

El Sr. Decano propone aprobar la propuesta de jurado evaluador. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

- 4) **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DEL TALLER "LAS TIC EN LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA", EL CUAL FORMA PARTE DE LA DIPLOMATURA SUPERIOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN INGENIERÍA (SEGUNDA COHORTE), PRESENTADA POR LA SRA. DRA. ANALÍA CHIECHER, RESPONSABLE DEL TALLER**

El Sr. Decano procede a leer la nota enviada por la Dra. Analía CHIECHER, en la cual solicita la modificación del programa del taller "Las TIC en la enseñanza de la ingeniería", perteneciente a la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería. La modificación propuesta consiste en la incorporación del tema "Uso de Inteligencia Artificial en la educación" al programa del taller.

El Sr. Decano informa que también se cuenta con una nota del Director de la Diplomatura, Dr. Cristian DE ANGELO, en la que se avala la modificación solicitada por la Dra. CHIECHER.

Dado que el taller está programado para comenzar el próximo viernes 25 de octubre, el Sr. Decano propone tratar el tema sobre tablas.

Luego de dar lectura y analizar el programa en cuestión, el Sr. Decano propone aprobar la modificación propuesta. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

- 5) **RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°333/2024, POR LA CUAL SE DESIGNA PROVISORIAMENTE AL SR. ING. JOSÉ LUIS HERNANDEZ, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS**

El Sr. Decano procede a dar lectura a la Resolución Decanal N° 333/2024, la cual dispone que, ante las renunciaciones presentadas por los Ing. Héctor Fabián ROMERO y Gabriel Germán PAISIO a los cargos de Director y Subdirector del Departamento de Ciencias Básicas, respectivamente, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución CD N° 101/18, se resuelve designar provisoriamente al Ing. José Luis HERNÁNDEZ (DNI 14.139.939) como Director del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería. La designación será efectiva a partir del 7 de octubre de 2024 y se extenderá hasta la convocatoria a elecciones de Director y Subdirector de Departamento o hasta el 15 de marzo de 2025, lo que ocurra primero.

El Sr. Decano pone a consideración la ratificación de la mencionada resolución. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

- 6) **RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°334/2024, POR LA CUAL SE LE OTORGA REDUCCIÓN TRANSITORIA DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SEMI-EXCLUSIVA A LA SRA. DRA. AYLÉN DI TOCCO, EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, DESDE EL 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 Y POR EL TÉRMINO EN QUE PERMANEZCA EN LAS FUNCIONES DE SUB-SECRETARIA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**

El Sr. Decano procede a dar lectura a la Resolución Decanal N° 334/2024, la cual dispone que, ante la solicitud de la Dra. Aylén DI TOCCO, se resuelve otorgar reducción transitoria de dedicación de Exclusiva a Semi-Exclusiva en su cargo de Ayudante de Primera Efectivo en que se desempeña. La designación será efectiva a partir del 03 de octubre de 2024 y por el término en que permanezca en las funciones de Sub-Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

El Sr. Decano pone a consideración la ratificación de la mencionada resolución. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

7) NOTA DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA F. I. REFERENTE A MODIFICACIÓN DE JURADOS ALUMNOS - RES. N°016/2024 DE CONSEJO DIRECTIVO

El Sr. Decano procede a dar lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, Ing. Leticia FIRMAN, en la que solicita autorización para reemplazar al jurado alumno del concurso docente aprobado por Resolución N° 088/2024 de Consejo Directivo. Dicho concurso se refiere a la provisión de un cargo Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en las Áreas: Ciencias Térmicas y Mecánicas- Mecánica de los Sólidos Deformables. Orientación Docente: Mecánica de los Fluidos (Cód. 6628-0331) / Estática y Resistencia de los Materiales (Cód. 0418-2418) / Elementos de estabilidad (Cód. 9118). La solicitud se fundamenta en la excusación de los jurados alumnos designados, Sebastián Andrés TRAVAGLIA (Titular) y Pedro Alfonso PERUCHIN (Suplente), de participar en dicho concurso.

En consecuencia, la Secretaria Académica propone el nombramiento de los estudiantes: Srta. Clara PONZIO (DNI 43.607.112) como Miembro Titular y el Sr. Lucas PONZIO (DNI 44.295.116) como Mímbro Suplente, en reemplazo de los anteriores.

El Sr. Decano propone aprobar la modificación de jurado alumno. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

8) PROPUESTA DE COBERTURA DE CARGOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA RENTADOS

El Sr. Decano informa que la asignación de cargos de Ayudante de Segunda a cada departamento, en función de la disponibilidad de puntos docentes, ya ha sido tratada por la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, y aprobada por este Consejo Directivo. En esta ocasión, algunos departamentos han presentado los planes de trabajo correspondientes a los cargos de Ayudante de Segunda solicitados, con el fin de proceder a su llamado a concurso.

El Sr. Decano propone enviar dichas planificaciones a la Comisión de Enseñanza para su análisis. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

9) INFORME CAEPC

El Sr. Decano procede a dar lectura al informe del Consejo de Actividades Extracurriculares de Posgrado y Capacitación (CAEPC), donde se aprueba el dictado de los siguientes cursos, taller y charla a ser llevados adelante durante la Jornadas Regionales de Estudiantes de Ingeniería Química organizadas por la Asociación Estudiantes Río Cuarto de Estudiantes de Ingeniería:

- Curso de CAD 2d y 3d
- Curso teórico práctico de transporte de cantidad de movimiento y su influencia en reactores
- Taller de introducción a la simulación de procesos
- Charla introductoria de energía solar

El Sr. Decano propone la aprobación del informe. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

10) PROPUESTA DE LA CONSEJERA SOFÍA MARINA CORTÉS PARA INCORPORAR EN LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN, A DOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

El Sr. Decano procede a leer la nota presentada por la Consejera Directiva Sofía Marina CORTÉS, en la cual se propone la incorporación de dos representantes del claustro estudiantil en la comisión de prevención e intervención en situaciones de género y discriminación: Abigail SOSA, como titular, y Leslie GLOSS, como suplente.

El Sr. Decano recuerda que, en la última reunión del Consejo Directivo, se incorporó al Ing. Emilio CORTI como miembro de esta comisión.

A continuación, propone aceptar la propuesta y elevar la designación de las dos representantes al Rectorado, para su incorporación a la comisión de referencia. La propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.



11) NOTA PRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD CON RESPECTO A: PREOCUPACIÓN POR EL VETO A LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO Y SU IMPACTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

El Sr. Decano informa al Consejo Directivo que, junto con el Sr. Vicedecano, Dr. Sebastián ROBLEDO, han elaborado una nota manifestando la preocupación de las autoridades de la Facultad, en relación con el veto a la Ley de Financiamiento Universitario, y que esta fue presentada en respuesta a lo sucedido el día miércoles. El Sr. Vicedecano procede a dar lectura de la nota.

Luego de que el Sr. Vicedecano da lectura a la nota, el Sr. Decano detalla que se realizó una reunión con la Sra. Rectora y los decanos de las cinco facultades de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en la que los decanos de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Humanas propusieron realizar una sesión extraordinaria del Consejo Superior para emitir un comunicado a toda la comunidad universitaria. Sin embargo, la propuesta no fue acordada, y el Rectorado decidió enviar un comunicado. En vista de esto se optó por comenzar el debate de las autoridades en cada unidad académica con los respectivos Consejos Directivos, con el objetivo de coordinar acciones o declaraciones conjuntas.

Se abre el debate. El consejero Ing. Jorge ADARO señala que la situación actual no se resolverá a corto plazo y apoya que se emitan más declaraciones, sugiriendo que se convoque a la Asamblea Universitaria y se realicen actividades similares a las llevadas a cabo en otras universidades para expresar el descontento. El Consejero Ing. Daniel TOURN propone visibilizar la situación con acciones que evidencien el impacto en la sociedad y sugiere que el Consejo Directivo adopte como propia la nota presentada por el Decano, haciéndola pública en los medios de comunicación.

La consejera Ing. Valentina SOSA considera fundamental informar a la sociedad sobre la realidad de la situación, enfatizando tanto en el aspecto educativo como en el impacto sobre los salarios docentes. El Consejero Federico VENEGAS sugiere que se haga visible la contribución de la Facultad y la UNRC a la sociedad, presentando datos objetivos.

Finalmente, luego de un extenso debate, el Sr. Decano propone dos acciones concretas: 1) modificar la nota presentada para incluir los aportes realizados por los consejeros y 2) coordinar la difusión de la situación utilizando todos los canales de comunicación de la Facultad. Asimismo, sugiere invitar a legisladores a debatir sobre el tema y analizar la situación de manera cuantitativa y cualitativa. Además, menciona la posibilidad de hacer referencia en la nota a una Asamblea Universitaria pendiente para abordar estos temas.

El Consejo Directivo aprueba la moción por unanimidad. Se acuerda que la versión final de la nota será compartida con los consejeros para su revisión y, posteriormente, elevada al Consejo Superior para su tratamiento.

DESPACHO E INFORME:

● **Despacho de Comisión de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, el cual se transcribe a continuación:

Temario:

1. *Solicitud del llamado de dos (2) cargos Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en las asignaturas: Estática y Resistencia de los Materiales (Cód.0318) / Elementos de Estabilidad (Cód.9118), Departamento de Mecánica.*
2. *Nota presentada por Consejero Directivo, Federico VENEGAS, referente al Proyecto “Llamados Concluyentes”.*
3. *Nota presentada por Consejero Directivo, Federico VENEGAS, referente al Proyecto “Llamados Especiales”.*

Se procede al tratamiento del orden del día:

1. *Solicitud del llamado de dos (2) cargos de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas: Estática y Resistencia de los Materiales (cód.0318) / Elementos de Estabilidad (cód.9118), Departamento de Mecánica*

La Secretaria Académica da lectura a la nota enviada por los Ing. Raúl DEAN y Livio MAGLIONE, donde se solicitan dos (2) cargos de Ayudantes de Segunda Ad Honorem para las cátedras de Estática y

Resistencia de los materiales (Cod. 318) y Elementos de Estabilidad (Cod. 9118). También se presenta el Plan de Trabajo propuesto para el desarrollo de las Ayudantías.

Luego del análisis del tema, la Comisión sugiere al Consejo Directivo **APROBAR** el llamado a concurso solicitado, siempre y cuando se realicen los siguientes cambios:

- Justificar la condición de regular en la asignatura “Diseño Asistido por Computadoras” (Cód. 323) como requisito necesario para el postulante.
- Eliminar del Cronograma de Trabajo, las actividades durante el mes de enero, dado que corresponde al periodo de receso de verano.

Se espera que con estas modificaciones se garantice una mejor estructura y organización en el proceso de selección y desarrollo de las ayudantías solicitadas.

2. Nota presentada por Consejero Directivo, Federico VENEGAS, referente al proyecto “Llamados Concluyentes”

La Secretaria Académica da lectura a la nota enviada por el Presidente del CEI, Federico VENEGAS, en la cual se presenta el Proyecto de **Llamados Concluyentes**, cuyo objetivo es mejorar el tiempo de egreso en estudiantes de carreras de Ingeniería.

Se establece que todas las observaciones realizadas sobre este llamado serán implementadas en el calendario académico 2025, por lo que este tema será considerado en esa instancia.

Luego de un análisis minucioso del proyecto, se decide modificar la metodología, quedando como propuesta la siguiente:

Proyecto de Llamados Concluyentes

- **Apertura del llamado:** Se realizará la apertura de mesas de “Llamados Concluyentes” los meses en que no haya ningún llamado general ni especial.
- **Condiciones:** Los estudiantes que deseen solicitar la apertura de la mesa deben adeudar no más de 3 exámenes finales, incluyendo el Trabajo Final.
- **Modalidad de la solicitud:**
 - La solicitud de apertura de mesa de examen se realizará los primeros cinco (5) días hábiles del mes del llamado concluyente. La solicitud debe ser dirigida al Secretario de Asuntos de Estudiantes y Graduados mediante nota firmada de manera presencial o mediante correo electrónico.
 - El Secretario de Asuntos de Estudiantes y Graduados, comunicará al docente responsable de la asignatura sobre dicha solicitud.
 - La mesa de examen deberá abrirse dentro de los 20 días hábiles del mes de llamados concluyentes.
 - El Secretario de Asuntos de Estudiantes y Graduados notificará al estudiante la fecha y hora de la mesa de examen.

3. Nota presentada por Consejero Directivo, Federico VENEGAS, referente al proyecto “Llamados especiales”

La Secretaria Académica da lectura a la nota enviada por el Presidente del CEI, Federico VENEGAS, en la cual se presenta el Proyecto de **Llamados Especiales**, cuyo objetivo es mejorar el tiempo de egreso en estudiantes de carreras de Ingeniería.

Se establece que todas las observaciones realizadas sobre estos llamados serán implementadas en el calendario académico 2025, por lo que este tema será considerado en esa instancia.

Luego de un análisis minucioso del proyecto, se decide modificar las condiciones para acceder a los llamados especiales, quedando como propuesta la siguiente:

Proyecto de Llamados Especiales

Podrán rendir en los turnos especiales, el estudiante que cumpla con algunas de los siguientes requisitos:

- No estar inscripto para cursar asignaturas o estar inscripto en no más de dos (2) asignaturas en el cuatrimestre correspondiente.
- Tener aprobadas el 55% de las horas totales del plan de estudio.

El Sr. Decano propone aprobar el despacho con la salvedad en las Ayudantías de Segunda. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

- **Informe de Comisión de Investigación y Extensión**



El Sr. Decano da lectura al informe de la Comisión que se abocó al análisis de un tema cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

**1. Convocatoria a Proyectos de Investigación para el Desarrollo Sostenible Territorial:
Fortaleciendo el compromiso F.I. con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Se da lectura al proyecto "Convocatoria a Proyectos de Investigación para el Desarrollo Sostenible Territorial: Fortaleciendo el compromiso de la Facultad de Ingeniería con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – PIDST-ODS-FI". Dicho proyecto está enmarcado en los Proyectos de Fortalecimiento en Acciones Sustantivas de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2023 solicitado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC, "Fortalecimiento en ODS - UNRC". Se discuten los puntos principales del proyecto como las características, elegibilidad de los equipos y criterios de evaluación.

Al no haberse alcanzado el quórum necesario y la naturaleza urgente del tema, se decidió de manera excepcional solicitar que sea tratado en la reunión del Consejo Directivo, con el fin de continuar con los trámites administrativos necesarios para dar inicio a la convocatoria de proyectos.

El Sr. Decano cede la palabra a la Subsecretaria de Posgrado, Dra. Aylén DI TOCCO, quien informa que el proyecto debe ser enviado al Consejo Superior y, dado que se trata de fondos disponibles, es necesario gestionarlo con celeridad. Comenta que este proyecto se enmarca en una convocatoria presentada por la UNRC, la cual contempla un total de diez iniciativas que abarcan todas las facultades. La propuesta para la Facultad de Ingeniería incluye dos (2) proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que fueron identificados al inicio del año como prioritarios para la Facultad (ODS 7- Energía Asequible y No Contaminante; ODS 9- Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 11- Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS 12- Producción y Consumo Responsable).

La Dra. DI TOCCO procede a detallar los objetivos y las características principales del proyecto. Comenta que la convocatoria fue aprobada en julio de 2024, estableciendo un plazo para la ejecución del subsidio hasta julio de 2025. La Dra. DI TOCCO explica que los fondos están destinados a cubrir gastos corrientes, como bienes de consumo, servicios no personales y transferencia y que la fecha límite para la presentación del proyecto es el 15 de noviembre del cte.

Seguidamente, el Sr. Decano propone aprobar el informe de la Comisión de Investigación y Extensión, lo cual es aceptado de forma unánime por el Consejo Directivo.

Siendo las 17:15 h y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.


Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARÍA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC